



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	193

CUARTA PARTE

26 de septiembre de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en Periódico Oficial, fecha o página en el encabezado.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONVOCATORIA para la conformación de la terna que será presentada al Congreso del Estado de Guanajuato para el nombramiento de la persona que ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.....

3

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONVOCATORIA para la conformación de la terna que será presentada al Congreso del Estado de Guanajuato para el nombramiento de la persona que ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y los anexos Formato Homologado de Currículum y Formato de Postulación.

JORGE DANIEL JIMÉNEZ LONA, Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato, con fundamento en los artículos 88 y 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato; así como los artículos 2 y 6 fracciones XI y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; tengo a bien emitir, la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA QUE SERÁ PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

CONSIDERANDO:

Primero. La Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 106, Segunda Parte, del 27 de mayo de 2020, establece en su artículo 88, reformado a través Artículo Décimo Segundo del Decreto Legislativo Número 66, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 126, Tercera Parte, de fecha 25 de junio de 2025, que la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas estará a cargo de una presidenta o presidente elegido por el voto de las dos terceras partes de los integrantes presentes del Congreso del Estado, de la terna que enviará la persona titular del Poder Ejecutivo, previa expedición de convocatoria.

Segundo. El jueves 15 de octubre de 2020, el ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón rindió protesta como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, para desempeñarse en el citado cargo por un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección, en términos del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, término que se encuentra próximo a cumplirse.

Tercero. Conforme a lo dispuesto por los artículos 3 fracción III, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, para el estudio, planeación, programación, ejecución y despacho de sus asuntos la Secretaría de Gobierno cuenta, entre otras unidades administrativas, con la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a quien, con fundamento en los artículos 5 y 7, fracción XVI, del citado Reglamento, le he encomendado el desarrollo del proceso de la presente consulta pública.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA QUE SERÁ PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, en adelante “La Convocatoria”, se sujetará a las siguientes:

BASES

Primera. “La Convocatoria” está dirigida a colectivos de víctimas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y personas expertas en derechos humanos.

Segunda. Las personas propuestas como aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, que son:

- I. Ser ciudadano mexicano;
- II. No haber sido condenado por la comisión de delitos de privación de la libertad, secuestro, trata de personas y acecho;
- III. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de esta Ley, por lo menos en los dos años previos a su designación;
- IV. Contar con título profesional; y
- V. No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su designación.

Tercera. Las personas físicas o morales que quieran proponer candidatos o candidatas, deberán proporcionar la siguiente documentación:

A. Colectivos de víctimas: Referir el nombre del colectivo y presentar documentos, fotografías o reconocimientos que lo acrediten como colectivo de víctimas, así como copia de la identificación oficial de la persona representante (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente).

B. Organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos: Referir el nombre de la organización y presentar documentos, fotografías o reconocimientos que la acrediten como tal, así como copia de la identificación oficial de la persona representante (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente).

C. Personas expertas en derechos humanos: Presentar currículum vitae, así como reconocimientos y documentos que acrediten su conocimiento y la calidad de persona experta nacional o internacional en materia de derechos humanos. Además, presentar copia de la identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente).

D. Universidades.

- a) Acreditar su personalidad como representante de la Universidad;
- b) Copia simple del acta constitutiva o, en su caso, del Estatuto de la Universidad;
- c) Identificación oficial vigente de la persona o personas representantes de la Universidad (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia de conducir vigente);
- d) Documento que acredite el reconocimiento otorgado por la Secretaría de Educación Pública o la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato;

e) Cédula de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la Universidad; y

f) Comprobante del domicilio legal de la Universidad.

Cuarta. La Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, será la responsable de recibir y concentrar las propuestas de las personas aspirantes al cargo objeto de la presente convocatoria.

Quinta. Para la formulación de propuestas, los colectivos de víctimas, universidades y organizaciones de la sociedad civil y personas expertas en derechos humanos, deberán sujetarse al modelo de **FORMATO DE POSTULACIÓN**, adjunto a la presente convocatoria. Las propuestas deberán presentarse dentro del periodo comprendido del martes 30 de septiembre al martes 7 de octubre de 2025, en las oficinas de la Dirección General de Concertación Política de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, ubicadas en la siguiente dirección: Paseo de la Presa 103 Altos, Zona Centro, C.P. 36000, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en horario de 10:00 a 16:00 horas, junto con la documentación a que se refiere la base tercera de esta convocatoria.

Sexta. El miércoles 8 de octubre de 2025 se publicarán en la página oficial de la Secretaría de Gobierno: <https://sg.guanajuato.gob.mx/> los nombres de las personas que fueron propuestas, quienes deberán presentar en forma completa la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento;
2. Copia simple de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o licencia de conducir);
3. Constancia de Antecedentes Penales, expedida por la autoridad competente, con una vigencia no mayor a un mes, previo a la publicación de la presente Convocatoria;
4. Original del título profesional o cédula profesional que acredite el nivel académico, y copia simple para su cotejo;
5. Curriculum vitae con firma autógrafa, en el **FORMATO HOMOLOGADO DE CURRÍCULUM** que se adjunta a esta convocatoria, del cual se adviertan conocimientos y experiencia en derechos humanos, adjuntando copia simple de los documentos que lo acrediten, y cuyo cumplimiento será observado y tomado para la valoración integral que de cada persona candidata se formule;
6. Propuesta de proyecto de plan de trabajo;
7. Cita de correo electrónico para recibir notificaciones;
8. Declaración bajo protesta de decir verdad, en formato libre y con firma autógrafa, en el que manifieste:

- a) No haber sido condenado por la comisión de delitos de privación de la libertad, secuestro, trata de personas y acecho;
 - b) No estar inhabilitada como persona servidora pública;
 - c) No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos al nombramiento como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas;
 - d) Que cuenta con conocimientos y experiencia en derechos humanos;
 - e) Que toda la información y documentación que ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y auténtica.
9. Escrito con firma autógrafa en el que otorga su consentimiento expreso para la publicación de toda la información disponible sobre su perfil, inclusive la relacionada con las evaluaciones que deriven en este proceso.

Dicha documentación deberá entregarse en forma completa, en el periodo comprendido del jueves 9 al martes 14 de octubre de 2025, en las oficinas de la Dirección General de Concertación Política de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, ubicadas en la siguiente dirección: Paseo de la Presa 103 Altos, Zona Centro, C.P. 36000, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en horario de las 10:00 a las 16:00 horas.

Si de la verificación realizada se advierte que se omitió el cumplimiento de uno o varios requisitos, se notificará por correo electrónico al aspirante para que proceda a subsanarlos, y tendrá como fecha límite para hacerlo las 16:00 horas del día martes 14 de octubre de 2025.

Séptima. Las propuestas de las personas que cumplan con los requisitos previstos en la presente consulta se darán a conocer el miércoles 15 de octubre de 2025, en la página oficial de la Secretaría de Gobierno: <http://sg.guanajuato.gob.mx/>. En esa misma comunicación, se informará a las y los candidatos el lugar, día y hora en que se llevarán a cabo su entrevista, todas dentro del periodo comprendido del jueves 16 de octubre y viernes 17 de octubre de 2025. Las personas entrevistadas, además de contestar las preguntas que se les formulen, deberán presentar su proyecto de plan de trabajo.

Con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de designación de la persona que habrá de ocupar la presidencia de la Comisión, quienes deseen formular preguntas o planteamientos a las y los candidatos a ocupar ese cargo, relacionados con la materia de víctimas, podrán hacerlos llegar el siguiente correo electrónico: **dmaldonadom@guanajuato.gob.mx**. El periodo de recepción de las preguntas o planteamientos se abre a partir de la publicación de “La Convocatoria” y se cierra a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día martes 14 de octubre de 2025.

La metodología para el desarrollo de las entrevistas será la siguiente:

1. Serán conducidas por la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

2. Se llevarán a cabo en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de quienes vayan a ser entrevistados.
3. Las personas a entrevistar deberán estar presentes en sitio de la entrevista con una anticipación de 30 minutos a la hora programada para su entrevista.
4. Las personas a entrevistar harán su auto presentación.
5. Le serán formuladas a cada persona entrevistada un total de 10 preguntas, de las cuales:
 - a) Dos estarán relacionadas a su propuesta de programa de trabajo.
 - b) Tres sobre conocimientos relacionados a la normativa general y estatal vinculada a la materia de víctimas.
 - c) Cuatro de las preguntas que hayan llegado por parte de la ciudadanía;
 - d) Una sobre el planteamiento de un caso práctico.

Las preguntas y casos prácticos a los que se refieren los incisos b), c) y d), las sacarán las propias personas entrevistadas, de las ánforas transparentes que para tales efectos estén dispuestas frente a ellas.

6. Las personas entrevistadas dispondrán de hasta 5 minutos para presentar su plan de trabajo.
7. Fin de la entrevista.

Las entrevistas se transmitirán en tiempo real a través de la página oficial de la Secretaría de Gobierno: <http://sg.guanajuato.gob.mx/>, donde permanecerán disponibles para su consulta.

Octava. Toda la información sobre el perfil de las y los candidatos estará disponible para su consulta a través de la página: <https://sg.guanajuato.gob.mx/>, a partir del día miércoles 15 de octubre de 2025, tomando en consideración lo previsto en la base Décima Segunda de la presente Convocatoria.

Quienes deseen formular comentarios sobre los perfiles de las y los aspirantes podrá hacerlos llegar al correo electrónico dmaldonadom@guanajuato.gob.mx, dentro del periodo comprendido del miércoles 15 de octubre al viernes 17 de octubre de 2025.

Novena. El lunes 20 de octubre de 2025, el Secretario de Gobierno remitirá a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, el dictamen que contenga la propuesta de terna para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, acompañado de una exposición fundada y motivada sobre la idoneidad de los perfiles elegidos y de acuerdo a la ponderación integral que se realice, con base a los siguientes criterios de evaluación y el grado de suficiencia de cumplimiento de los mismos por las y los candidatos, con sustento y de conformidad con la documentación que hayan presentado y el desarrollo de su participación dentro del proceso:

Aspecto a evaluar:	Ponderación hasta:
Coordinación y vinculación con víctimas:	5 por ciento
Preparación y trayectoria académica comprobada, preferentemente con enfoque en derechos humanos y atención integral a víctimas:	10 por ciento
Trayectoria y experiencia profesional comprobada vinculada a la materia de derechos humanos con enfoque hacia las víctimas:	20 por ciento
Participación comprobada en instituciones o comisiones análogas o similares a las que se busca pertenecer:	10 por ciento
Contenido del plan de trabajo que abarque de manera integral los aspectos relacionados a la materia de víctimas:	15 por ciento
Entrevista	40 por ciento

El dictamen a que se refiere esta base se publicará en la página oficial de la Secretaría de Gobierno <https://sg.guanajuato.gob.mx/>.

Décima. Una vez concluido el proceso, la titular del Poder Ejecutivo enviará al Congreso del Estado la propuesta de terna que formula para el nombramiento de la persona que ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

En caso de que el número de aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas sea insuficiente o que, de las propuestas registradas, éstas no reúnan los requisitos de elegibilidad correspondientes para que la titular del Poder Ejecutivo se encuentre en posibilidad de integrar la terna a que se refiere el artículo 88 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, así se le comunicará al Congreso del Estado, y se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Décima primera. Todas las notificaciones se harán mediante el correo electrónico proporcionado en la solicitud de registro.

Décima segunda. Lo no previsto en la presente consulta será resuelto por el Secretario de Gobierno, y sus determinaciones serán definitivas e inatacables. Los datos personales recabados en el marco de las presentes bases serán resguardados en términos de la legislación en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.

Décima tercera. En caso de dudas relacionadas estrechamente con el contenido de esta Convocatoria, las mismas podrán hacerse llegar al correo electrónico dmaldonadom@guanajuato.gob.mx o bien directamente al teléfono 473 102 2100 ext. 106 en horario de 10:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

Décima cuarta. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página oficial de la Secretaría de Gobierno: <https://sg.guanajuato.gob.mx/>.

Guanajuato, Gto., a 26 de septiembre de 2025.

El Secretario de Gobierno

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona

FORMATO DE POSTULACIÓN: CONVOCATORIA/CEA/IV/GTO/SG

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA QUE SERÁ PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Lic. Elvira Paniagua Rodríguez
Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político
Presente

En términos de lo dispuesto por los artículos 88 y 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 106, Segunda Parte, de fecha 27 de mayo de 2020, así como la Convocatoria para la conformación de la terna que será presentada al Congreso del Estado de Guanajuato para el nombramiento de la persona presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, en mi calidad de _____ [representante de colectivos de víctimas/representante de organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos/persona experta en derechos humanos/representante de universidad], propongo para ocupar el cargo de presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas a: _____.

DATOS GENERALES DE LA PERSONA POSTULADA				
Nombre (s)		Primer apellido	Segundo apellido	
Sexo	Fecha de nacimiento (año/mes/día)	Lugar de nacimiento	Nacionalidad	CURP
M ()	F ()			
RFC	Correo electrónico			
DOMICILIO				
Calle		No. Ext.	No. Int.	Colonia
Código Postal		Ciudad	Municipio	Estado
Teléfono de casa/oficina		Teléfono móvil		
Exposición breve de las razones por las que propone a la persona postulante a la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas				

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada y documentación entregada que me acredita como _____ [representante de colectivos de víctimas/representante de organizaciones de la sociedad civil especializadas en derechos humanos/persona experta en derechos humanos/representante de universidad], son veraces y auténticas.

Protesto lo necesario
 Guanajuato, Guanajuato, al día de su presentación

 Nombre y firma de quien hace la postulación

FORMATO HOMOLOGADO DE CURRÍCULUM

(Convocatoria para la conformación de la terna que será presentada al Congreso del Estado de Guanajuato para el nombramiento de la persona que ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas)

FOTOGRAFÍA

1. DATOS PERSONALES

Nombre:

Dirección (calle, número, piso, colonia, fraccionamiento, etc.):	Ciudad	Estado	Código Postal

Teléfonos	Correo electrónico:
Oficina:	
Casa:	

Fecha de Nacimiento (día/mes/año)	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

(Llenar los campos según corresponda)

Doctorado (s)	Institución Educativa	Periodo (fecha de inicio y conclusión)	Título obtenido (sí/no)	Cédula Profesional

Maestría (s)	Institución Educativa	Periodo (fecha de inicio y conclusión)	Título obtenido (sí/no)	Cédula Profesional
Licenciatura (s)	Institución Educativa	Periodo (fecha de inicio y conclusión)	Título obtenido (sí/no)	Cédula Profesional
Especialidad (es)	Institución Educativa	Periodo (fecha de inicio y conclusión)	Título obtenido (sí/no)	Cédula Profesional
Diplomado (s)	Institución Educativa	Periodo (fecha de inicio y conclusión)	Título obtenido (sí/no)	Cédula Profesional

3 EXPERIENCIA PROFESIONAL (Llenar los campos del más reciente al más antiguo)				
Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				

Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				
Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				
Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				
Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				
Cargo o puesto	Empresa o Institución	Localidad	Fecha de Ingreso al puesto (día/mes/año)	Fecha de Salida del puesto (día/mes/año)
Describir las funciones realizadas en el cargo o puesto:				

**4 CURSOS/CONFERENCIAS/TALLERES/SEMINARIOS, TOMADOS O IMPARTIDOS
(Llenar los campos del más reciente al más antiguo)**

Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		
Señalar si fue impartido o tomado	Fecha	Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso		

Señalar si fue impartido o tomado		Fecha		Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso				
Señalar si fue impartido o tomado		Fecha		Duración	
Curso/conferencia/taller/seminario	Institución en la que se impartió o tomó el curso				
Señalar si fue impartido o tomado		Fecha		Duración	

5 PUBLICACIONES REALIZADAS

(Llenar los campos del más reciente al más antiguo)

6 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS

(Llenar los campos según corresponda)

Indicar qué tipo de sistemas informáticos y tecnológicos de oficina maneja (p.ej. paquetería Office/computadora/impresora, etc.):

A decorative horizontal border featuring intricate, symmetrical scrollwork or floral patterns in a light gray color. The design is composed of swirling lines and leaf-like motifs, creating a sense of movement and traditional craftsmanship. It spans the width of the page, with a larger, more complex section on the left side and a smaller, repeating pattern on the right.

7 IDIOMAS
(Llenar los campos según corresponda)

Idioma	Nivel	Certificado	Fecha	Comentarios

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en el presente currículum, así como los documentos adjuntos que se incorporan para acreditarlos, son auténticos y verídicos.

Asimismo, manifiesto estar consciente e informado por esta vía, que cualquier información falsa en cualquiera de las etapas del proceso de la CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA QUE SERÁ PRESENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS en el que quiero participar y participo, me excluye automáticamente del mismo.

De igual forma y para todos los efectos legales a que haya lugar, autorizo a la instancia organizadora a que verifique en cualquier momento la autenticidad de la información que por esta vía proporciono.

Guanajuato, Guanajuato, al día de su presentación

Nombre y Firma

A V I S O S

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

A V I S O S

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**



**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
*Guanajuato***



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfono:	473 689 0187
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,828.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 911.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 29.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario de Gobierno